Agenda de género

2025-2030

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Género es con Justicia

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

Agenda de género 2025-2030

Género es con Justicia

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

1. Presentación **07**

2. Gobierno feminista y transversalización del enfoque de género **08**

3. Objetivo de una Agenda de Género **09**

4. Marco de referencia **10**

4.1. Marco normativo internacional 10

4.2 Marco normativo nacional 11

4.3 Definiciones estratégicas 12

5. Compromisos de género **14**

5.1 Compromisos ministeriales 16

5.1.1 Compromisos ministeriales de género 16

5.1.2 Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025 17

5.1.3 Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad 2023-2025 17

5.1.4 Compromisos legislativos sobre género y no discriminación 18

5.2 Compromisos interinstitucionales 19

5.2.1 Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030 19

5.2.2 Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030 20

6. Ejes de la Agenda de Género **20**

6.1 Eje 1: Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con Enfoque de Género 21

6.2 Eje 2: Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género 21

6.3 Eje 3: Igualdad de Género en la Gestión Institucional 21

6.4 Eje 4: Normativa y Legislación para la Igualdad de Género y la No Discriminación 21

7. Matriz de compromisos de género **21**

7.1 Matriz Eje 1: Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con Enfoque de Género 23

7.2 Matriz Eje 2: Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género 42

7.3 Matriz Eje 3: Igualdad de Género en la Gestión Institucional 53

7.4 Matriz Eje 4: Normativa y Legislación para la Igualdad de Género y la No Discriminación 63

8. Instrumentos de gestión para la transversalización del enfoque de género **64**

8.1 Programa de Mejoramiento de la Gestión de Género 64

8.2 Programa de Trabajo de Género 65

8.3 Convenios de Desempeño Colectivo 65

8.4 Convenios de Desempeño de la Alta Dirección Pública 66

9. Certificaciones para el fortalecimiento institucional con enfoque de género **67**

10. Referencias **68**

1. PRESENTACIÓN

La igualdad de género no es únicamente un principio, sino una base fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa. En el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se reconoce que este compromiso no puede limitarse a declaraciones o instrumentos de gestión, sino que representa una responsabilidad que exige acciones concretas, coherentes y sostenidas en el quehacer institucional diario.

La Agenda de Género constituye una manifestación tangible de este compromiso. Este documento reúne los principales desafíos que asume la institucionalidad para garantizar un acceso real y equitativo a la justicia, fortalecer la prevención y erradicación de la violencia de género, promover la autonomía de las mujeres y asegurar que el sistema de justicia responda a sus necesidades desde un enfoque de derechos humanos.

Esta Agenda no constituye únicamente un documento de referencia, sino que se plantea como una guía para el trabajo cotidiano de las subsecretarías, los servicios dependientes y relacionados del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Las instituciones públicas han avanzado hacia la incorporación de la igualdad de género como un principio transversal en cada una de sus acciones y decisiones. El cumplimiento de esta Agenda requiere del compromiso activo de quienes integran esta institucionalidad y del trabajo conjunto para construir un sistema de justicia más inclusivo y accesible.

Esta herramienta también se alinea con los compromisos internacionales del Estado de Chile, en particular con los principios rectores de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW): la igualdad sustantiva, la no discriminación y la obligación del Estado. Estos principios exigen no solo garantizar la igualdad formal, sino también generar condiciones reales para que mujeres y diversidades sexo-genéricas ejerzan sus derechos en igualdad de condiciones. En este marco, la agenda se constituye como un instrumento clave para avanzar en el cumplimiento de estas obligaciones.

Asimismo, la Agenda considera la responsabilidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los cuales reconocen el acceso a la justicia como un derecho fundamental para garantizar la igualdad y la no discriminación. Promover servicios accesibles, pertinentes y libres de sesgos de género constituye un deber jurídico, además de una condición indispensable para que el Estado asegure una justicia efectiva a todas las personas, especialmente a aquellas que enfrentan mayores barreras estructurales.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos continuará avanzando con convicción y decisión en este camino, reconociendo que promover la igualdad de género es una tarea transformadora que impacta profundamente en la vida de las personas y, por lo tanto, constituye una necesidad urgente para el desarrollo de un país más justo, diverso y democrático.

Jaime Gajardo Falcón
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

2. GOBIERNO FEMINISTA Y TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

El programa de gobierno del presidente Gabriel Boric Font destaca la importancia de construir un gobierno feminista como una tarea central para profundizar la democracia y avanzar hacia una sociedad más equitativa. Este se traduce en una forma diferente de gobernar, reconociendo las necesidades diversas y específicas de todos los grupos que componen nuestra sociedad. En especial, este enfoque busca responder de manera efectiva a las realidades y desafíos que enfrentan cotidianamente las mujeres y las personas pertenecientes a las diversidades sexo-genéricas.

Desde esta perspectiva, el Estado tiene el deber de asegurar que cada política pública, programa o servicio implementado considere estas diferencias y aborde activamente las barreras que afectan la vida cotidiana de las personas. Se trata de garantizar que las instituciones comprendan y respondan a estas necesidades específicas, promoviendo un bienestar general que no deje atrás a ningún sector de la población.

Un gobierno feminista implica que el enfoque de género sea incorporado de forma transversal en todos los espacios de gobernanza del país, superando la idea que limitaba este tema solo a ciertos espacios institucionales especializados. Esto significa que la perspectiva de género debe convertirse en una política de Estado presente en toda la administración pública, involucrando cada ministerio, subsecretaría, servicio dependiente y relacionado.

Para lograr este propósito, se adopta el enfoque de transversalización de género, entendido como el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, incluidas las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Según la definición del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, 1997), la transversalización de género es "una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad sustantiva entre los géneros".

Para concretar esta estrategia, se han designado asesoras ministeriales de género en cada ministerio, quienes se encuentran a cargo de la Unidad Ministerial de Género y cuya tarea principal es coordinar e impulsar la implementación efectiva del enfoque de género en sus respectivos sectores. A su vez, cada subsecretaría y servicio dependiente o relacionado ha nombrado personas encargadas de género, cuya labor consiste en desarrollar y reportar el avance del plan institucional de género, además de coordinar el trabajo de una mesa interna de género. Estos espacios internos permiten que representantes de distintas áreas dentro de cada institución trabajen conjuntamente para diseñar, ejecutar y evaluar las acciones

que se han propuesto en sus planes anuales, identificando también nuevas necesidades a ser consideradas.

A nivel sectorial, las personas encargadas de género de los servicios forman parte de una mesa sectorial de género, coordinada por la asesoría ministerial, cuyo rol principal es realizar seguimiento a las acciones implementadas en los servicios y entregar lineamientos que faciliten el cumplimiento de los compromisos contenidos en la presente Agenda Ministerial de Género.

Asimismo, en línea con una visión territorial, las Secretarías Regionales Ministeriales de Justicia y Derechos Humanos de todo el país también cuentan con personas encargadas de género. Estas tienen la responsabilidad de liderar mesas regionales de género, integradas por representantes de los servicios con presencia regional, y trabajan coordinadamente en el diseño y la ejecución de los compromisos específicos que forman parte de la Agenda Regional de Género, proceso que se desarrolla en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género en cada territorio. Cabe destacar que tanto el diseño como el seguimiento de estos compromisos se realizan de manera desconcentrada, es decir, a nivel regional, sin una supervisión directa desde el nivel central, lo que permite adecuar las acciones a las particularidades y necesidades de cada territorio.

Este esfuerzo articulado concreta la convicción de que la transversalización del enfoque de género no solo es una herramienta técnica, sino una estrategia indispensable para asegurar el ejercicio pleno de derechos de todas las personas.

3. OBJETIVO DE UNA AGENDA DE GÉNERO

La implementación de la transversalización del enfoque de género requiere herramientas concretas que permitan materializar esta tarea en la gestión pública. En este contexto, la Agenda de Género del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJDDHH) surge como un instrumento fundamental para dar coherencia y dirección a las políticas, planes y acciones que promueven la igualdad de género dentro de la cartera.

Este documento reúne y organiza los compromisos asumidos por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en esta materia, consolidando en un solo instrumento los lineamientos normativos, sectoriales y transversales que orientan su labor. Su propósito es garantizar que el enfoque de género se integre de manera efectiva en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas en el ámbito de la justicia y los derechos humanos, asegurando que cada acción institucional contribuya a reducir brechas y fortalecer la igualdad.

La Agenda de Género también responde a la necesidad de sistematizar y fortalecer la gestión, proporcionando una estructura clara para el monitoreo de las obligaciones adquiridas. En esta línea, el documento incorpora los diversos instrumentos de gestión existentes que permiten hacer seguimiento a las medidas de género y evaluar su implementación, promoviendo la rendición de cuentas y la mejora continua.

El horizonte de esta agenda se proyecta entre los años 2025 y 2030, en concordancia con los plazos establecidos por los

distintos planes e instrumentos de los que el ministerio forma parte. Sin embargo, es importante señalar que algunos de los compromisos que esta agenda consolida fueron adquiridos en años anteriores, dado que los planes nacionales —como el Cuarto Plan de Igualdad, el Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres y el Segundo Plan de Derechos Humanos— establecieron acciones para el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con inicio previo al año 2025. Incorporarlos en esta agenda permite dar continuidad, coherencia y visibilidad al trabajo ya iniciado, y al mismo tiempo, alinear estratégicamente la gestión sectorial hacia metas comunes con horizonte 2030, con una mirada de mediano y largo plazo.

Por lo tanto, esta agenda no solo compila normativas y acciones comprometidas en materia de género, sino que también es una herramienta de cambio institucional que busca consolidar una cultura organizacional que considere el enfoque de género en su centro.

4.MARCO DE REFERENCIA

La Agenda de Género se fundamenta en un conjunto de referencias que orientan y dan sentido a los compromisos asumidos por esta cartera en materia de igualdad de género. Este marco está conformado por la normativa nacional e internacional, así como por las definiciones estratégicas institucionales, y permite comprender el contexto jurídico y programático que respalda cada acción comprometida.

Estos elementos constituyen el origen de las tareas que se presentarán, y así mismo, determinan las acciones que se tomarán para lograr su cumplimiento.

4.1 Marco Normativo Internacional

El deber que tiene el país con la igualdad de género también se refleja en los acuerdos y tratados internacionales que se han ratificado a través de los años. Estas obligaciones han sido fundamentales para orientar el trabajo del Estado en la promoción de los derechos de las mujeres y en la erradicación de la violencia de género.

Uno de los primeros pasos en esta dirección fue la ratificación, en 1989, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada en 1979. Este tratado marcó un hito al establecer estándares globales para garantizar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Más adelante, en 1996, Chile reafirmó su compromiso con la protección de las mujeres al adherir a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, más conocida como la Convención de Belém do Pará, que reconoce la violencia de género como una violación a los derechos humanos.

El país también ha incorporado estándares internacionales en materia de justicia y derechos humanos. En el año 2000, suscribió el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, un instrumento clave para enfrentar esta grave violación de derechos. Asimismo, con la ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en 2009, Chile reconoció como crímenes de

lesa humanidad diversas formas de violencia de género, incluyendo la esclavitud sexual y la violencia sistemática contra las mujeres en contextos de conflicto.

En el ámbito laboral, el país ha asumido obligaciones con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificando el Convenio N° 100 sobre Igualdad de Remuneración y el Convenio N° 111 sobre Discriminación en el Empleo y la Ocupación, ambos vigentes desde 1971. Más recientemente, en 2023, Chile ratificó el Convenio N° 190 sobre la Violencia y el Acoso, un marco actualizado que protege a trabajadoras y trabajadores de todas las formas de violencia laboral.

Además de estos tratados, nuestro país es parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que incluyen la meta de erradicar la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas en todas sus formas. En particular, los ODS 5.1 y 5.2 destacan la importancia de garantizar la igualdad de género como un pilar para el desarrollo sostenible.

4.2 Marco normativo nacional

En Chile, la respuesta a la violencia de género ha evolucionado con el tiempo, impulsada por cambios en la legislación que buscan garantizar la protección de las mujeres y su acceso efectivo a la justicia. Estos avances han permitido fortalecer el rol del Estado en la prevención, sanción y reparación de la violencia, marcando hitos importantes en la historia del país.

Uno de los primeros avances en esta materia fue la Ley N° 19.325 (1994), que estableció las primeras normas para sancionar la violencia intrafamiliar, reconociendo que era un problema que debía ser atendido por el Estado. Años más tarde, la Ley N° 20.066 de violencia intrafamiliar (2005) reforzó esta protección, estableciendo medidas más concretas para resguardar a las víctimas. En esa misma línea, la Ley N° 19.968 (2004) creó los Tribunales de Familia, permitiendo que estos casos fueran tratados con mayor especialización y enfoque en los derechos de las personas afectadas.

En 2024, la promulgación de la Ley N° 21.675, conocida como Ley Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres, representó un avance fundamental en la respuesta del Estado frente a la violencia de género. Esta normativa establece mecanismos concretos para la prevención, protección, atención y reparación de las víctimas, poniendo especial atención en aquellas que enfrentan múltiples formas de discriminación.

El reconocimiento del femicidio como un crimen de género también ha evolucionado a lo largo de los años. En 2010, la Ley N° 20.480 incorporó por primera vez este delito en el Código Penal, sentando un precedente en la legislación chilena. Luego, en 2020, la Ley N° 21.212, más conocida como "Ley Gabriela", amplió la definición de femicidio para reconocerlo en cualquier contexto donde el crimen ocurra por razones de género, sin necesidad de que haya existido una relación de pareja entre la víctima y el agresor.

Para acompañar a las familias que han perdido a una mujer víctima de femicidio, se han establecido medidas de apoyo y reparación. La Ley N° 21.565 (2023) creó mecanismos

para garantizar un acompañamiento integral a familiares de víctimas de femicidio y suicidio femicida.

Relacionado con materias laborales, se han implementado medidas para garantizar entornos de trabajo más seguros y libres de violencia. La Ley N° 20.005 (2005) estableció sanciones contra el acoso sexual en el trabajo, mientras que la Ley N° 20.607 (2012) amplió la protección para incluir el acoso en espacios laborales públicos y privados. Luego, recientemente, en el año 2024, la Ley N° 21.457, conocida como "Ley Karin", introdujo modificaciones en el Código del Trabajo para mejorar la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, acoso sexual y la violencia en el trabajo, alineando la normativa nacional con los estándares del Convenio N° 190 de la OIT, recientemente ratificado por Chile. Esta perfecciona las definiciones legales de acoso laboral y acoso sexual, e incorpora una nueva, la violencia en el trabajo ejercida por terceros ajenos a la relación laboral. Así mismo, establece explícitamente la perspectiva de género en las relaciones laborales dentro del Artículo 2 del Código del Trabajo.

Además del acoso en el ámbito laboral, también se han impulsado medidas para combatir el acoso en espacios públicos, una forma de violencia que afecta la vida cotidiana de las mujeres. En 2019, la Ley N° 21.153 tipificó el acoso sexual en espacios públicos, sancionando el acoso callejero, una práctica que durante años fue normalizada y que limita la libertad y seguridad de las mujeres en su día a día.

Por otro lado, el reconocimiento de la violencia económica como una forma de violencia de género ha permitido la implementación de medidas para garantizar el acceso efectivo a los recursos que corresponden a mujeres y sus hijas e hijos. La Ley N° 21.389 (2021) creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, estableciendo restricciones a quienes incumplen sus obligaciones parentales y facilitando el cobro de pensiones adeudadas. Complementariamente, la Ley N° 21.484 (2022) fortaleció los mecanismos de pago de estas deudas, permitiendo la retención de fondos desde cuentas bancarias, instrumentos financieros y fondos de pensiones, evitando que los deudores eludan sus responsabilidades.

Es posible apreciar que el compromiso del Estado con la igualdad de género se ha traducido en una evolución constante del marco normativo, consolidando derechos y garantizando mayores niveles de protección para las mujeres.

4.3 Definiciones estratégicas

La Agenda de Género está estrechamente vinculada con las definiciones estratégicas del MJDDHH, que establecen los ejes fundamentales sobre los cuales se orienta la gestión institucional. Estos lineamientos determinan los ámbitos de acción prioritarios y los objetivos estratégicos en los que debe incorporarse el enfoque de género, garantizando que este no sea un elemento aislado, sino una perspectiva transversal en su funcionamiento.

La Ficha de Definiciones Estratégicas año 2025-2026, también conocida como "Formulario A0", validado por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, establece la siguiente misión ministerial:

*"Promover una justicia centrada en las personas, implementando políticas públicas que garanticen el acceso a la justicia y el ejercicio efectivo de derechos y la **igualdad de género**, mediante una gestión centrada en la mejora continua, la protección y promoción de los derechos humanos, la reinserción social, la participación de actores internos y externos, y la prevención temprana de conflictos."*

Como es posible observar, la igualdad de género es un elemento central dentro de esta misión, lo que reafirma su importancia como principio rector en la labor del ministerio. En este sentido, su incorporación no es un compromiso declarativo, sino un mandato ministerial que debe traducirse en políticas concretas. Así mismo, la igualdad de género debe ser considerada como un principio fundamental en los sistemas de gestión de todos los servicios del sector justicia y derechos humanos, asegurando que cada política, programa y mecanismo de trabajo incorporen esta perspectiva de manera transversal y sostenida en el tiempo.

Además, según lo dispuesto en la Ficha A0, los ámbitos de acción del Ministerio se ordenan de la siguiente forma:

Número	Ámbito de acción
1	Derechos Humanos
2	Acceso a la Justicia
3	Reinserción social y política penitenciaria
4	Probidad y transparencia

También, este instrumento establece los objetivos estratégicos según líneas programáticas del presupuesto y ámbito, presentándolas de la siguiente forma:

Número	Objetivos estratégicos	Líneas Programáticas del Presupuesto	Ámbito
1	Difundir y proteger los derechos fundamentales de todas las personas, para velar por la verdad, reparación, justicia, garantías de no repetición, y que permitan asegurar una correcta prevención de todo trato que pueda ser calificado de cruel, inhumano y degradante.	• Subsecretaría de Derechos Humanos	Derechos Humanos
2	Generar los mecanismos adecuados (ordenamiento jurídico y coordinación entre instituciones del Sistema de Justicia) para la promoción y el acceso a la justicia, con especial atención en aquellos grupos históricamente excluidos (niños, niñas y adolescentes, mujeres, migrantes, pueblos indígenas, población LGBTQI+, personas privadas de libertad o en situación de discapacidad, entre otras), disponiendo de servicios especializados para su atención como la representación judicial, la resolución alternativa de conflictos, la defensa penal, los servicios de identificación y registro de personas y los peritajes médico legales y forenses.	• Reforma Procesal Penal • Asistencia Jurídica • Servicio Médico Legal • Servicio de Registro Civil e Identificación • Subsecretaría de Justicia	Acceso a la Justicia

3	Desarrollar acciones que permitan una reinserción y rehabilitación social efectiva para las personas infractoras de ley, a través de una oferta programática con perspectiva de género, mejorando las condiciones de funcionamiento del sistema penitenciario, la infraestructura de los recintos penales, y el perfeccionamiento del material jurídico y técnico penal.	• Programas de Menores • Programas Penitenciario	Reinserción social y política penitenciaria
4	Modernizar y fortalecer los servicios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, garantizando calidad de atención y accesibilidad para todas las personas, mejorando los niveles de satisfacción, respecto de la cobertura, acceso, oportunidad y calidad en la generación y entrega de los distintos productos y servicios.	• Programas de Menores • Programas Penitenciario • Reforma Procesal Penal • Asistencia Jurídica • Servicio Médico Legal • Servicio de Registro Civil e Identificación • Subsecretaría de Justicia • Subsecretaría de Derechos Humanos	Probidad y transparencia

Los objetivos estratégicos del MJDDHH son la base que guía su trabajo, definiendo las prioridades y acciones que orientan sus políticas y servicios. Estos están directamente vinculados al presupuesto, ya que determinan cómo se asignan los recursos para responder de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía. En este encuadre, se debe considerar la incorporación del enfoque de género, como un eje transversal que debe estar presente en cada uno de los distintos ámbitos de acción. Alinear las acciones institucionales bajo estos parámetros permite no solo fortalecer el impacto de las políticas públicas, sino también garantizar que la justicia y la protección de derechos lleguen a todas las personas de manera equitativa, sin distinciones ni barreras.

5. COMPROMISOS DE GÉNERO

La Agenda de Género del MJDDHH, está compuesta por los distintos compromisos gubernamentales en los cuales se considera la participación del Ministerio.

Estos surgen de una diversidad de instrumentos estratégicos y de gestión que per-

miten avanzar en la incorporación del enfoque de género en la labor institucional y responden a marcos jurídicos nacionales e internacionales, estableciendo líneas de acción concretas.

Para facilitar su comprensión, el siguiente diagrama muestra las dos categorías principales que organizan esta agenda: los compromisos ministeriales, que son de responsabilidad directa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y los compromisos interinstitucionales, que se desarrollan en conjunto con otras instituciones del Estado. Además, se identifican los planes o instrumentos estratégicos que dan origen a cada uno de ellos.

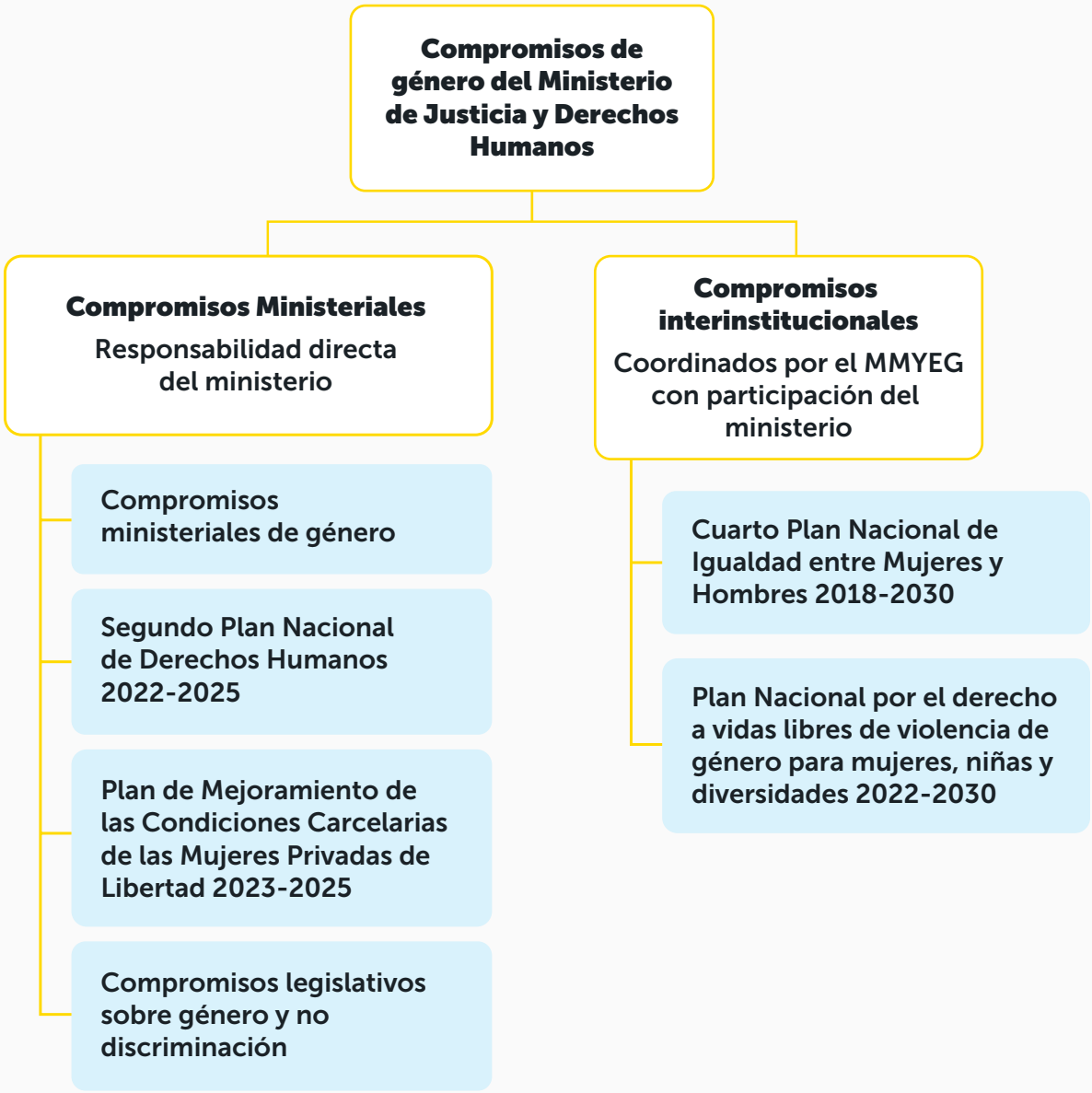

5.1 Compromisos ministeriales

Esta sección reúne los compromisos de género cuya responsabilidad principal recae en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Corresponden a instrumentos que han sido impulsados, diseñados, gestionados o tramitados directamente por el ministerio, y reflejan su rol activo en la promoción de la igualdad de género dentro del sector justicia y derechos humanos. Estos compromisos abarcan desde líneas de trabajo institucional propias, planes ministeriales y medidas legislativas, hasta acciones enfocadas en condiciones carcelarias con perspectiva de género.

5.1.1 Compromisos ministeriales de género

Los compromisos ministeriales de género son un instrumento clave para la transversalización del enfoque de género dentro del ministerio. Su objetivo es proyectar acciones alineadas con el programa de gobierno, asegurando acciones dirigidas a mujeres en toda su diversidad.

Este instrumento fue implementado por primera vez en el año 2000, en el contexto del trabajo impulsado por el Comité de Ministros y Ministras por la Igualdad, liderado por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). Desde esa fecha, se ha solicitado a todos los ministerios la elaboración de compromisos ministeriales de género que respondan a los énfasis definidos para cada período de gobierno. Estos compromisos contienen metas anuales y, en todos los ciclos gubernamentales desde su creación, se ha instado a las carteras a formular compromisos para los cuatro años de gestión.

Actualmente, los compromisos se dividen en dos tipos, según su orientación y alcance:

- **Compromisos sectoriales:** Están orientados hacia el quehacer externo del ministerio y tienen como fuente el programa de gobierno. Buscan ejecutar iniciativas ministeriales que integren el enfoque de género de forma efectiva. Para ello, se clasifican en tres categorías: interseccional, que considera las múltiples formas de discriminación que afectan a las mujeres; intersectorial, que requiere coordinación con otros organismos del Estado para una respuesta articulada; y territorial, que busca responder a las particularidades y necesidades de los distintos contextos locales.

- **Compromisos transversales:** Están dirigidos al fortalecimiento del enfoque de género en la gestión interna del ministerio y sus servicios dependientes y relacionados. Abordan la reducción de brechas de género dentro de las instituciones públicas, promueven ambientes laborales más equitativos y buscan consolidar una cultura organizacional con enfoque de género.

El Ministerio, específicamente la Unidad Ministerial de Género, reporta anualmente los avances de las actividades comprometidas al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, entidad encargada del seguimiento y monitoreo de su cumplimiento.

5.1.2 Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025

El segundo Plan Nacional de Derechos Humanos es una política pública impulsada por el MJDDHH, liderada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, que busca fortalecer la promoción, respeto y garantía de los derechos humanos en el país. Este plan consideró un proceso de diseño participativo, recogiendo recomendaciones internacionales y aportes de la sociedad civil, y contempla metas concretas de más de 60 organismos públicos.

El plan se estructura en tres ejes principales: igualdad y no discriminación, derechos universales, y promoción de derechos, con el objetivo de abordar de forma integral los desafíos que enfrenta el Estado en materia de derechos humanos. Cada eje agrupa compromisos institucionales vinculados a capítulos temáticos y grupos de especial protección.

Dentro del eje de igualdad y no discriminación, destacan los capítulos de mujeres y personas LGBTIQ+, donde se establecen acciones orientadas a garantizar el acceso a derechos en condiciones de igualdad, prevenir la violencia y erradicar la discriminación. En el capítulo de Mujeres, se promueven medidas para prevenir y reparar la violencia de género, así como fortalecer la participación y representación de las mujeres en todos los ámbitos. En el capítulo LGBTIQ+, se impulsan compromisos para asegurar una vida libre de violencia, garantizar el acceso equitativo a derechos, y generar políticas públicas inclusivas y respetuosas de la diversidad sexo-genérica.

Este instrumento se constituye como un elemento clave para esta agenda, ya que considera 7 medidas que deben ser ejecutadas por esta cartera ministerial.

Las distintas instituciones públicas responsables de medidas en el plan reportan sus avances anualmente a la Subsecretaría de Derechos Humanos, en el marco del sistema de seguimiento establecido para su implementación.

5.1.3 Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad 2023-2025

Este plan, liderado por el MJDDHH a través de la Subsecretaría de Justicia, con el apoyo técnico de Gendarmería de Chile, nace como una respuesta concreta a las condiciones deficitarias que enfrentan las mujeres privadas de libertad en el país. Surge en el marco de la política penitenciaria impulsada por el actual gobierno, que busca abordar con enfoque de derechos humanos y de género los desafíos estructurales del sistema carcelario.

Su objetivo principal es mejorar las condiciones de habitabilidad, atención y trato de las mujeres en recintos penitenciarios, considerando además a grupos de especial protección como mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos lactantes, adultas mayores, mujeres extranjeras, indígenas o en situación de discapacidad. El plan propone una intervención integral, basada en cinco ejes estratégicos: infraestructura y habitabilidad, salud integral, reinserción social, procedimientos penitenciarios, y grupos de especial consideración.

Este trabajo se sustenta en una caracterización exhaustiva de la población penal

femenina y en el diagnóstico de las condiciones materiales, normativas y de acceso a derechos, reconociendo las brechas existentes. Además, incorpora un marco normativo internacional como las Reglas de Bangkok y recomendaciones de organismos de derechos humanos.

El seguimiento de este plan está a cargo de la Subsecretaría de Justicia, lo que garantiza su continuidad y evaluación permanente, posicionando el enfoque de género como un principio rector para transformar el sistema penitenciario chileno.

El plan considera un total de 45 acciones prioritarias a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo.

El informe de seguimiento del plan, que recoge los avances del año anterior, es elaborado anualmente por la Subsecretaría de Justicia y presentado a las partes interesadas y a la ciudadanía.

5.1.4 Compromisos legislativos sobre género y no discriminación

Además de los planes y acciones comprometidas, la agenda legislativa también ha sido fundamental para avanzar en derechos e igualdad de género. A través de la presentación de indicaciones y apoyo en la tramitación, el MJDDHH ha trabajado para que la legislación chilena garantice la protección efectiva de los derechos de mujeres y diversidades sexo-genéricas.

La tramitación de iniciativas de ley en el Congreso es parte de un esfuerzo continuo por construir un marco normativo que elimine las desigualdades estructurales. Los proyectos tramitados durante este período de gobierno han sido determinados por el programa de gobierno y los lineamientos estratégicos que ha establecido el propio ministerio.

Actualmente, se destacan dos iniciativas en proceso de tramitación que abordan de forma específica las brechas legales en materia de género y no discriminación.

El primer proyecto es la Ley de Protección Materno Infantil, Boletín N° 11.073-07. Esta iniciativa busca modificar diversos cuerpos legales para establecer una nueva causal de improcedencia de la prisión preventiva y de sustitución de pena para mujeres embarazadas y/o madres de niñas o niños menores de tres años. La propuesta reconoce el impacto diferenciado del encarcelamiento en estas mujeres y plantea la improcedencia de la prisión preventiva en los casos ya mencionados y la sustitución de la pena privativa de libertad de la madre por libertad vigilada intensiva hasta que la niña o niño cumpla tres años, con posibilidad de extenderla o dar termino anticipado en caso de enfermedad o situación de discapacidad de la hija o hijo, o si se ha emitido un informe favorable sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de su plan de intervención. El proyecto, tramitado conjuntamente por la Subsecretaría de Justicia y la Subsecretaría de Derechos Humanos, se encuentra en primer trámite constitucional en el Senado, con urgencia suma, y recientemente fue despachado de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía.

La segunda iniciativa es el proyecto de ley que modifica y fortalece la Ley N° 20.609, conocida como Ley Antidiscriminación. Esta ley, vigente desde 2012, estableció por

primera vez en Chile un marco legal para sancionar actos de discriminación arbitraria y crear un procedimiento judicial para su impugnación. Sin embargo, su aplicación ha demostrado ser insuficiente para prevenir o reparar adecuadamente situaciones de discriminación, tanto por la falta de diseño institucional como por la limitada eficacia de sus sanciones. Por ello, la Subsecretaría de Derechos Humanos ha presentado indicaciones para fortalecer esta legislación, incorporando mecanismos más efectivos, incluyendo una indemnización a las personas afectadas y la creación de una institucionalidad para proteger y promover los derechos de los grupos de especial protección. Actualmente, tras el rechazo de la idea de legislar en la Cámara de Diputadas y Diputados, el proyecto está siendo analizado en una comisión mixta, con urgencia simple.

Para estos compromisos, no se contempla un sistema específico de reporte, ya que su estado de avance es público a través de las plataformas de seguimiento de proyectos de ley de la Cámara de Diputados y Diputadas y del Senado. No obstante, desde las áreas del Ministerio responsables de materias legislativas se realiza un seguimiento interno permanente, con el fin de apoyar y coordinar su tramitación conforme a las prioridades institucionales.

5.2 Compromisos interinstitucionales

Agrupa los compromisos asumidos por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el marco de planes nacionales liderados por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en los que participan diversas instituciones del Estado. Estos compromisos reflejan el carácter intersectorial de las políticas públicas de género y la necesidad de una coordinación articulada entre órganos del Estado para avanzar en igualdad, erradicación de la violencia y promoción de derechos. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos contribuye a estas agendas desde su mandato institucional y funciones específicas en el sistema de justicia.

5.2.1 Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030

Este plan establece un marco de acción a nivel nacional para superar las desigualdades de género y garantizar el pleno ejercicio de derechos de todas las mujeres. Bajo el liderazgo y seguimiento del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMYEG), este plan sigue principios alineados con tratados internacionales y marcos regionales, como los acuerdos alcanzados en Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Estrategia de Montevideo (2016).

Los compromisos consideran cuatro enfoques clave:

1. Enfoque de derechos humanos de las mujeres: estos son agrupados en derechos civiles y políticos, derechos económicos, derechos sexuales y reproductivos y a la salud integral, derecho a una vida libre de violencia y discriminación, derechos sociales y culturales, derechos colectivos y ambientales y colectivos específicos de mujeres.

2. Enfoques de interculturalidad e interseccionalidad.
3. Enfoque de ciudadanía plural, democracia paritaria, representativa y participativa.
4. Enfoque territorial.

El MJDDHH participa activamente en este plan, asumiendo el cumplimiento de 55 metas.

Los avances del ministerio son reportados por la Unidad Ministerial de Género anualmente a través de una plataforma en línea dispuesta por el MMYEG. Esta herramienta no solo permite sistematizar la información entregada por los distintos organismos del Estado, sino que también ofrece acceso a organizaciones de la sociedad civil interesadas, facilitando el seguimiento ciudadano a la implementación de los compromisos asumidos por los ministerios.

5.2.2 Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030

El Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencia de Género para Mujeres, Niñas y Diversidades (2022–2030) es una política pública que busca coordinar la respuesta del Estado frente a la violencia de género en todas sus formas. Elaborado y liderado por el MMYEG, este plan establece una estrategia nacional que reúne acciones de distintos sectores del Estado, promoviendo una respuesta integral, oportuna y con enfoque de derechos humanos. Su objetivo es avanzar hacia un país donde mujeres, niñas y personas de las diversidades sexo-genéricas puedan vivir sin miedo, libres de violencia y discriminación.

Se estructura en cinco ejes principales:

1. Promoción del derecho a una vida libre de violencia de género
2. Prevención por el derecho a una vida libre de violencia de género
3. Articulación y fortalecimiento de la atención, protección y reparación
4. Acceso a la Justicia
5. Información y conocimiento

Esta cartera cuenta con 48 acciones en este plan.

El seguimiento del Plan Nacional se realiza de forma anual, a través de reportes de la Unidad Ministerial de Género enviados al MMYEG, institución responsable de la coordinación y monitoreo de este instrumento.

6. EJES DE LA AGENDA DE GÉNERO

En vista de la magnitud y diversidad de los desafíos asumidos por el Ministerio en materia de igualdad de género, se hace necesario organizar estos compromisos de manera que faciliten su comprensión, implementación y seguimiento. Para ello, se han definido ejes temáticos que responden a las definiciones estratégicas institucionales y a los lineamientos de política pública impulsados por el ministerio.

Estos ejes permiten clasificar las metas de género según las funciones sustantivas del sector justicia y derechos humanos, agrupando iniciativas que comparten objetivos comunes y áreas de intervención. Esta organización no solo facilita el monitoreo de los avances, sino que también permite identificar desafíos específicos, fortalecer la

coordinación entre servicios y orientar las decisiones hacia una implementación más eficaz y coherente de la Agenda de Género.

Seguidamente, se presentan los compromisos organizados bajo cuatro ejes temáticos, que representan las principales áreas de trabajo de esta cartera ministerial.

6.1 Eje 1: Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con Enfoque de Género

Este eje agrupa las acciones orientadas a garantizar que el acceso a la justicia sea equitativo, inclusivo y libre de discriminación. Se enfoca en eliminar barreras jurídicas, administrativas y sociales que dificultan que mujeres y diversidades sexo-genéricas ejerzan sus derechos en igualdad de condiciones al resto de la sociedad.

6.2 Eje 2: Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género

Este eje reúne los compromisos enfocados en la erradicación de la violencia de género, y el fortalecimiento de la prevención, protección y reparación de las víctimas.

6.3 Eje 3: Igualdad de Género en la Gestión Institucional

Este eje aborda los compromisos del ministerio con la equidad de género en su estructura interna y en sus servicios dependientes y relacionados.

6.4 Eje 4: Normativa y Legislación para la Igualdad de Género y la No Discriminación

Este eje reúne los compromisos relacionados con el desarrollo y fortalecimiento del marco legislativo en materia de género y diversidad sexo-genérica. Incluye la presentación y tramitación de proyectos de ley, la incorporación de la perspectiva de género en reformas normativas y el seguimiento de la aplicación de leyes ya promulgadas.

7. MATRIZ DE COMPROMISOS DE GÉNERO

Con el objetivo de facilitar la comprensión, el seguimiento y la evaluación de los compromisos asumidos por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en materia de igualdad de género, se presenta la Matriz de Compromisos de Género. Esta herramienta permite organizar de forma sistemática las acciones que el ministerio ha impulsado en distintos niveles —sectorial, transversal y legislativo— a partir de los planes, políticas e instrumentos de gestión revisados en esta agenda.

Esta cartera ministerial cuenta con un total de 175[1] compromisos a ejecutar y reportar.

Para una visualización más clara y una articulación institucional efectiva, estos han sido agrupados según los cuatro ejes temáticos definidos en la agenda, lo que

1 Hay 7 compromisos que no fueron considerados en esta consolidación, esto porque fueron asignados por error a este Ministerio o son acciones no relacionadas con las funciones de la cartera.

permite identificar con mayor precisión las áreas prioritarias de trabajo y los principales desafíos institucionales. Además, cada compromiso cuenta con una identificación codificada, visible en la columna "ID" de cada tabla, que permite conocer su origen y facilitar su búsqueda en el instrumento correspondiente.

El sistema de codificación está compuesto por siglas que indican la fuente del compromiso:

- **CMS: Compromiso Ministerial de Género Sectorial**
- **CMT: Compromiso Ministerial de Género Transversal**
- **PI: Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030**
- **PDV: Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencia de Género para Mujeres, Niñas y Diversidades 2022-2030**
- **PNDH: Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025**
- **PMC: Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad 2023-2025**
- **CL: Compromisos Legislativos sobre Género y No Discriminación**

La numeración que acompaña a cada abreviatura corresponde al número del compromiso dentro del instrumento de origen. Por ejemplo, el compromiso PI149, "Espacios laborales cuentan con mecanismos para abordar la discriminación por razón de sexo, de género y la violencia de género", proviene del Cuarto Plan Nacional de Igualdad y corresponde a su acción número 149.

Cada matriz incluye, además, columnas que detallan el indicador de seguimiento[2] y el plazo de cumplimiento, permitiendo así contar con una visión integral que facilite el monitoreo.

2 No todos los compromisos cuentan con indicadores, por lo que se identificarán por No Aplica N/A.

7.1 Matriz Eje 1: Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con Enfoque de Género

ID	Fuente	Eje	Compromiso	Indicador	Plazo
CMS01	Compromisos Ministeriales de Género - Sectoriales	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Identificación de factores jurídicos y administrativos para el reconocimiento de la identidad no binaria en la cédula de identidad. Con el fin de reconocer esta identidad se distinguirán los elementos necesarios para el avance en esta materia.	N/A	2025
CMS02	Compromisos Ministeriales de Género - Sectoriales	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Ejecución del Plan de mejoramiento de las condiciones carcelarias de las mujeres privadas de libertad. Este compromiso busca mejorar las condiciones carcelarias de las mujeres privadas de libertad y avanzar en el cumplimiento de estándares internacionales en la materia.	N/A	2025
CMS03	Compromisos Ministeriales de Género - Sectoriales	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Acercando los servicios del sector justicia a las personas cuidadoras. Esta medida tiene por objetivo acercar, a las personas cuidadoras, a los servicios de atención usuaria directa que son ejecutados por las instituciones dependientes y relacionadas al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	N/A	2025
CMS04	Compromisos Ministeriales de Género - Sectoriales	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Estudio de la masculinidad criminal violenta en el sector justicia. Las nuevas tendencias en el estudio de las masculinidades han comenzado a analizar, preliminarmente, la relación entre la masculinidad y la criminalidad violenta, en el contexto sociopolítico de América Latina. Específicamente, con respecto al desarrollo de masculinidades que se construyen entorno al delito. Este compromiso abordará la caracterización de enfoques e identificación de experiencia comparada en el estudio de la masculinidad criminal violenta a nivel mundial.	N/A	2025

PI12	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Realizar seguimiento de la aplicación de la Ley 21.400 que otorga derechos de filiación para las parejas del mismo sexo.	Informes de seguimiento de la aplicación de la ley 21.400, que incluya adopciones, inscripción de hijos e hijas, patrimonio.	2025
PI13	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Ratificar el protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de las formas de discriminación sobre la mujer CEDAW. (cumplido 2019).	Verificar firma de protocolo facultativo de la convención. Informes de seguimiento de la aplicación del protocolo facultativo, incluyendo número casos, contenidos y resultados. N° de acciones de difusión del protocolo facultativo en diversos espacios y organizaciones.	2025
PI61	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Aumentar la reinserción laboral dependiente e independiente, posterior al cumplimiento penitenciario de mujeres sujetas a la Ley 18.216 y/o atendidas por el sistema penitenciario.	N° de mujeres atendidas por el sistema penitenciario que acceden a un trabajo remunerado dependiente e independiente. N° de mujeres atendidas por el sistema penitenciario que acceden a servicios de cuidados de personas bajo su dependencia. N° de programas de nivelación de estudios básicos y medios para mujeres atendidas por el sistema penitenciario. N° de mujeres atendidas por el sistema penitenciario que acceden a capacitación en oficios con mecanismos de incentivo a la contratación.	2025

PI141	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Implementación de la Ley integral sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	Generar y aplicar protocolo de implementación. Elaborar material técnico y metodológico para su correcta implementación. Contar con presupuesto para su implementación, seguimiento y evaluación. Generar un observatorio intersectorial de la implementación de esta ley. Adecuar la red de dispositivos territoriales para atención en VCM, a los nuevos lineamientos, contenidos y marcos conceptuales de esta ley. Mejorar los sistemas de información para adecuar a los requerimientos de esta nueva ley las exigencias del cumplimiento de la Convención Belem do Pará. Desarrollar marcos actualizados que permitan incorporar a la población LGTBIQA+ en la implementación de esta ley. Desarrollar acciones de formación para profesionales que deban implementarla. Funcionamiento del Comité interinstitucional VCM, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ley. Generar e implementar estrategias de difusión.	2030

PI171	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Campañas comunicacionales anuales y permanentes que promueven la transformación cultural para la igualdad y que fomenten la modificación de los estereotipos de género tradicionales.	N° de campañas ejecutadas anualmente para promover la igualdad y equidad entre mujeres, hombres y diversidades sexo genéricas.	2030
PI180	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Políticas con perspectiva de género para promover y preservar la memoria política de las mujeres que permitan contribuir a la no repetición de violaciones de los DD. HH.	N° de políticas con perspectiva de género para promover y preservar la memoria política feminista.	2025
PI199	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Contar con políticas, planes y programas de adaptación al cambio climático con perspectiva de género, considerando el Acuerdo de Escazú.	N° de acciones implementadas de Política Nacional de Seguridad alimentaria con perspectiva de género interseccional.	2028
PI201	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Fortalecer el acceso a trámites digitales para mujeres migrantes, específicamente en regiones con mayor concentración de población migrante, con el objetivo de facilitar la regularización de su situación migratoria y promover el ejercicio pleno de sus derechos.	N° de tramites digitalizados realizados por mujeres migrantes en regiones con mayor población migrante. N° de trámites digitales disponibles para mujeres migrantes.	2025

PI202	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Contribuir a una migración segura y regular de las mujeres.	N° de mujeres que ingresan al país de manera segura, por paso autorizado. N° de mujeres que ingresan al país por pasos no autorizados. N° de mujeres víctimas de violencia sexual en tránsito migratorio de ingreso al país N° de mujeres desaparecidas en procesos migratorios de entrada al país. N° de mujeres recientemente ingresadas al país víctimas de violencia de género.	2030
PI203	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Proveer una red articulada de Servicios de apoyo a mujeres víctimas de trata que lo demanden.	N° de Servicios que se proveen a mujeres víctimas de trata que lo demanden. N° de prestaciones de protección, asistencia, y reparación para las víctimas de trata de personas comprometidas por las instituciones participantes del Protocolo Intersectorial de Atención a Víctimas de Trata de Personas.	2030
PI243	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Acceso a trabajo decente a mujeres de la diversidad sexogenérica.	N° de mujeres de la diversidad sexo-genérica que se incorporan al mercado laboral del sector público. N° de mujeres de la diversidad sexo-genérica que se incorporan al mercado laboral del sector privado	2025

PI249	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Crear redes de apoyo para la asistencia jurídica a personas de las diversidades sexo genéricas en estado de vulneración, sea por edad o situación económica.	Nº total de convenios firmados para asesorar jurídicamente a personas de comunidades LGBTIQA+. N° de causas presentadas de personas de las diversidades sexo genéricas.	2025
PI251	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Capacitar laboralmente a mujeres trans privadas de libertad.	N° de mujeres trans privadas de libertad que acceden a capacitación laboral.	2030
PI253	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Erradicar discursos y prácticas discriminatorias hacia las personas de las diversidades sexo genéricas.	N° de campañas comunicacionales para erradicar discursos y prácticas discriminatorias hacia comunidades LGBTIQA+. Evaluación de resultados de las campañas comunicacionales para erradicar discursos y prácticas discriminatorias hacia comunidades LGBTIQA+. N° de acciones de sensibilización para erradicar discursos y prácticas discriminatorias hacia comunidades LGBTIQA+	2030
PI264	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Ministerios realizan el seguimiento de las acciones establecidas en igualdad de género comprometidas por el Estado en el marco de la agenda ODS 2030.	N° de ministerios que realizan seguimiento de las acciones establecidas en igualdad de género comprometidas por el Estado en el marco de la agenda ODS 2030.	2025

PI267	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Ministerios implementan las acciones establecidas en igualdad de género comprometidas por el Estado en el marco de la agenda ODS 2030.	Acciones establecidas en igualdad de género comprometidas por el Estado en el marco de la agenda ODS 2030, implementadas.	2030
PI268	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Ministerios evalúan la implementación de las acciones establecidas en igualdad de género comprometidas por el Estado en el marco de la agenda ODS 2030.	Acciones establecidas en igualdad de género comprometidas por el Estado en el marco de la agenda ODS 2030, evaluadas.	2030
PDV41	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Actualizar ley 21.120 para el resguardo de las identidades de género.	Actualización Proyecto de ley.	2026
PMC01	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Levantamiento de condiciones de habitabilidad de los lugares que albergan mujeres privadas de libertad: Coordinar con Gendarmería el plan de infraestructura y priorización de medidas.	N/A	2023

PMC02	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Levantamiento de condiciones de habitabilidad de los lugares que albergan mujeres privadas de libertad: Sistematización de información de las visitas cárceles	N/A	2023
PMC03	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Levantamiento de condiciones de habitabilidad de los lugares que albergan mujeres privadas de libertad: Identificación de acciones de mejoramiento de infraestructura de menor cuantía que pueden ser incorporados en presupuesto 2024-25.	N/A	2025
PMC04	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Potenciar espacios para la realización de videollamadas: Levantamiento de información sobre estado actual de implementación.	N/A	2023
PMC05	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Potenciar espacios para la realización de videollamadas: Evaluar brecha de oferta y demanda, regulando su funcionamiento.	N/A	2024

PMC06	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Priorizar dentro del plan de infraestructura al grupo de mujeres: Inauguración CPF Bulnes.	N/A	2023
PMC07	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Priorizar dentro del plan de infraestructura al grupo de mujeres: Traslado de la sección materno-infantil del CPF San Miguel al CPF Santiago en un nuevo espacio segmentado de la población condenada.	N/A	2023
PMC08	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Priorizar dentro del plan de infraestructura al grupo de mujeres: Análisis de factibilidad de mantener/ instalar prioridad en grupo mujeres para 2024.	N/A	2023
PMC09	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Priorizar dentro del plan de infraestructura al grupo de mujeres: Disponer de un plan de infraestructura/ habitabilidad que contemple acciones específicas para mujeres para 2025	N/A	2024

PMC10	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Garantizar la gestión menstrual de las mujeres privadas de libertad: Evaluación de la implementación del proyecto piloto.	N/A	2023
PMC11	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Garantizar la gestión menstrual de las mujeres privadas de libertad: Incorporación permanente en el presupuesto de GENCHI.	N/A	2025
PMC12	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Operativizar convenio marco de salud: Convocar a la mesa técnica para definir plan de acción 2023-2025.	N/A	2023
PMC13	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Operativizar convenio marco de salud: Seguimiento de medidas acordadas para ejecutarse 2023.	N/A	2024

PMC14	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Operativizar convenio marco de salud: Seguimiento medidas acordadas 2024.	N/A	2025
PMC15	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Mejorar y ampliar las prestaciones de salud para las mujeres privadas de libertad: Levantar información sobre campos cínicos acreditados ante MINSAL e identificar las brechas de equipamiento médico según estándares mínimos.	N/A	2023
PMC16	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Mejorar y ampliar las prestaciones de salud para las mujeres privadas de libertad: Elaborar un plan de acción para abordar las brechas detectadas.	N/A	2023
PMC17	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Mejorar y ampliar las prestaciones de salud para las mujeres privadas de libertad: Generar un convenio de colaboración con el Colegio médico con el fin de realizar de manera permanente operativos médicos.	N/A	2023

PMC18	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Mejorar y ampliar las prestaciones de salud para las mujeres privadas de libertad: Generar convenios con instituciones públicas o privadas.	N/A	2024
PMC19	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Mejorar y ampliar las prestaciones de salud para las mujeres privadas de libertad: Evaluar dispositivos de salud mental existentes en CPF Santiago y Colina I para conocer su funcionamiento e identificar los aspectos a mejorar.	N/A	2024
PMC20	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Mejorar y ampliar las prestaciones de salud para las mujeres privadas de libertad: Elaborar un plan de trabajo para disponer de oferta de salud mental en todos los penales con mujeres recluidas.	N/A	2025
PMC21	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Mejorar y ampliar las prestaciones de salud para las mujeres privadas de libertad: Diseñar y costear un plan de salud dental para mujeres incluyendo prótesis dentales.	N/A	2024

PMC22	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Contar con Protocolos de procedimientos penitenciarios ajustados a estándares de DDHH: Realizar análisis de los protocolos existentes.	N/A	2023
PMC23	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Contar con Protocolos de procedimientos penitenciarios ajustados a estándares de DDHH: Contar con protocolos ajustados a los estándares de DDHH.	N/A	2024
PMC24	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Consulta participativa sobre condiciones carcelarias a mujeres: Diseñar metodología para la realización de consulta.	N/A	2023
PMC25	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Consulta participativa sobre condiciones carcelarias a mujeres: Realizar consulta.	N/A	2023

PMC26	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Consulta participativa sobre condiciones carcelarias a mujeres: Sistematizar resultados y analizar nuevas líneas de trabajo que surjan a propósito de la consulta.	N/A	2025
PMC27	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Incorporar el enfoque de género en los procesos de reinserción: Evaluar oferta de programas y determinar la brecha.	N/A	2023
PMC28	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Incorporar el enfoque de género en los procesos de reinserción: Realizar un Estudio de trayectorias de vida de mujeres privadas de libertad condenadas por la ley N° 20.000 para la elaboración de políticas públicas de reinserción, prevención del delito y consumo de drogas dirigidas a mujeres.	N/A	2023
PMC29	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Incorporar el enfoque de género en los procesos de reinserción: Instalar una mesa de trabajo con SENDA para mejorar la oferta de intervención en el tratamiento del consumo de drogas y alcohol.	N/A	2023

PMC30	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Incorporar el enfoque de género en los procesos de reinserción: Identificar las necesidades de intervención y evaluar la factibilidad de contar con oferta programática.	N/A	2025
PMC31	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Incorporar el enfoque de género en los procesos de reinserción: Incorporar dentro de las nuevas Normas técnicas lineamientos para la intervención con enfoque de género.	N/A	2023
PMC32	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Incorporar el enfoque de género en los procesos de reinserción: Ampliar el número de funcionarios capacitados en enfoque de género.	N/A	2025
PMC33	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Contar con instrumentos que incorporen el enfoque de género: Evaluar la implementación del riesgo de reincidencia en mujeres.	N/A	2024

PMC34	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Contar con instrumentos que incorporen el enfoque de género: Elaborar lineamientos para incorporar el enfoque de género en la aplicación de los instrumentos de evaluación de riesgo de reincidencia.	N/A	2024
PMC35	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Contar con instrumentos que incorporen el enfoque de género: Establecer un modelo para el estudio de reincidencia.	N/A	2024
PMC36	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Contar con instrumentos que incorporen el enfoque de género: Diseñar una metodología para establecer indicadores de reinserción social de mujeres.	N/A	2025
PMC37	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Mejorar condiciones de Mujeres embarazadas y/o Madres de hijos menores de edad: Impulsar el proyecto de Ley que modifica el CPP en materia de procedencia de prisión preventiva. Boletín 11073-07.	N/A	2024

PMC38	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Mejorar condiciones de Mujeres embarazadas y/o Madres de hijos menores de edad: Suscribir convenios para grantizar el acceso a la justicia en materia de famiia, incorporando al Programa Mi Abogado, Unidad de Mediación y Corporaciones de Asistencia Judicial.	N/A	2023
PMC39	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Mejorar condiciones de Mujeres embarazadas y/o Madres de hijos menores de edad: Evaluar el programa Abriendo Caminos y sus vinculos con el subsistema Chile Crece Contigo.	N/A	2024
PMC40	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Mejorar condiciones de Mujeres embarazadas y/o Madres de hijos menores de edad: Elaborar protocolos de trabajo con Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia	N/A	2025
PMC41	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Favorecer la asistencia consular de la población femenina extranjera privada de libertad: Levantamiento de información sobre protocolos vinculados a la asistencia consular y traslados.	N/A	2023

PMC42	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Favorecer la asistencia consular de la población femenina extranjera privada de libertad: Generar protocolos y un plan de trabajo permanente con consulados y embajadas que facilite asistencia consular y traslados.	N/A	2024
PMC43	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Mejorar las competencias del personal de Gendarmería en relación a los grupos de especial consideración: Realizar coordinaciones con Senama para brindar capacitaciones en materia de adultas mayores.	N/A	2024
PMC44	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Mejorar las competencias del personal de Gendarmería en relación a los grupos de especial consideración: Realizar coordinaciones con SENADIS para brindar capacitaciones en materia de personas en situación de discapacidad.	N/A	2024

PMC45	Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Mejorar las competencias del personal de Gendarmería en relación a los grupos de especial consideración: Capacitaciones al personal de GENCHI en materia de identidad y cambio registral.	N/A	2025
PNDH25	Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Facilitar la implementación de normativas vinculadas al resguardo de derechos de personas LGTBIQ+ y sus familias: Creación de Mesa intersectorial para el apoyo a la implementación de normativas (leyes y/o reglamentos) sobre temáticas LGBTIQ+, cuya coordinación del trámite legislativo se haya efectuado, impulsado o monitoreado desde la Subsecretaría de Derechos Humanos por ejemplo, la Ley N° 21.120, que "Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género"; la Ley N° 21.334, "Sobre determinación de orden de los apellidos por acuerdo de los padres"; la Ley N° 21.400, "Modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio entre personas del mismo sexo", entre otras. Acción 1: Identificación de nudos críticos en la implementación de las normativas señaladas. Acción 2: Generación de propuestas para su resolución. Acción 3: Organización de capacitaciones requeridas para funcionarios y funcionarias vinculados a la implementación de las normativas seleccionadas. Acción 4: Elaboración de un informe semestral que registre del trabajo realizado.	Informe semestral de nudos críticos y sus propuestas de soluciones elaborado. 80% de capacitaciones impartidas del total del total de capacitaciones solicitadas.	2025

PNDH27	Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Mejorar la atención a las personas trans, que solicitan la rectificación de su partida de nacimiento por la Ley 21.120. Acción 1: Hacer seguimiento de los reclamos que ingresen al Servicio, por los distintos canales disponibles, referidos a la rectificación de partidas por la Ley N° 21.120. Acción 2: Crear un procedimiento de detección de casos de reclamos, de gestión inmediata y medidas de corrección. Acción 3: Reforzar las capacitaciones sobre el procedimiento de rectificación partidas nacimiento por la Ley N° 21.120.	Mecanismo de detección y seguimiento de reclamos y problemas de ejecución de la Ley N° 21.120 en implementación.Capacitar al menos a un 100% de Encargados/as de Operaciones para el reforzamiento del procedimiento de rectificación de la Ley N° 21.210.	2025
PNDH30	Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Fortalecimiento de la atención de adolescentes y jóvenes de la diversidad sexual y de género atendidos por el Servicio Nacional de Menores: Política para el abordaje de la diversidad sexual y de género en adolescentes y jóvenes atendidos por el Servicio Nacional de Menores implementada, monitoreada y evaluada en todos los centros a nivel nacional. Acción 1: Revisión de política para aplicación en Justicia Juvenil. Diseño de instrumento de evaluación. Transferencia y capacitación a regiones y centros, planificando la implementación 2023-2025 y protocolos Medio Libre. Acción 2: Implementación operativa (capacitaciones y aplicación en intervención). Desarrollo de las acciones planificadas en cada centro de Administración Directa. Sistematización de protocolos de programas del medio libre. Acción 3: Evaluación de las acciones de no discriminación a nivel regional y de centros (funcionarios, redes, adolescentes y jóvenes). Acción 4: Informe de implementación de la política en diversidad sexual. Informe de resultados de evaluación de percepción de no discriminación.	100% de jornadas de transferencia y capacitación en la Política realizadas al año. 80% de acciones del plan de implementación de la política realizadas por centro y región al año. 90% de cumplimiento del plan d monitoreo de implementación de la política al año. 80% de aplicación de los instrumentos de evaluación al año.	2025

PNDH53	Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Fortalecimiento de la normativa y programas de atención a personas pertenecientes a pueblos indígenas, personas con discapacidad y personas LGBTIQ+ bajo custodia de Gendarmería a nivel nacional: Normativa referida a la pertinencia cultural y religiosa, a las necesidades de las personas con discapacidad y a la diversidad sexual y de género, diseñada y en implementación en los Sistemas Cerrado, Abierto y Post penitenciario. Acción 1: Definición y diseño de modificaciones normativas necesarias para el adecuado tratamiento de personas pertenecientes a pueblos indígenas, personas con discapacidad y personas LGBTIQ+ en Sistemas Cerrado, Abierto y Post penitenciario. Acción 2: Definición de un Programa de Implementación gradual de la normativa a nivel nacional. Acción 3: Diseño de un plan de monitoreo y evaluación de la aplicación de la normativa que considere mecanismos de participación de la población bajo custodia de Gendarmería perteneciente a estos grupos de especial protección.	Informe que dé cuenta del desarrollo, firma y difusión de normativa respecto al respeto y garantía de derechos de personas con discapacidad, personas pertenecientes a pueblos indígenas y personas LGBTIQ+, bajo la custodia de Gendarmería.Informe que dé cuenta del envío del programa de trabajo para monitorear el cumplimiento de la normativa institucional relativa al respeto y garantía de derechos de personas indígenas, con discapacidad y LGBTIQ+ bajo la custodia de GENCHI. Informe que dé cuenta del envío del programa de trabajo para monitorear el cumplimiento de la normativa institucional relativa al respeto y garantía de derechos de personas indígenas, con discapacidad y LGBTIQ+ bajo la custodia de GENCHI.	2025
PNDH56	Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Fortalecimiento de la oferta programática de reinserción dirigida a los grupos de especial atención de los establecimientos penitenciarios tradicionales: Mejoras de la oferta programática de reinserción social para personas privadas de libertad que pertenecen a grupos de especial protección diseñadas e implementadas. Acción 1: Identificar grupos de especial atención y sus necesidades de intervención orientada a la reinserción. Acción 2: Revisar la oferta programática y si ésta se orienta a grupos de especial atención. Acción 3: Realizar sugerencias que permitan fortalecer la oferta programática en materia de reinserción.	Base de datos construida para identificar grupos de especial atención. Revisar al menos el 80% de la oferta programática. Realizar sugerencias que permitan fortalecer al menos al 70% de la oferta programática de intervención.	2025

PNDH57	Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos	Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos con enfoque de Género	Mejora del programa que brinda especial atención a las mujeres privadas de libertad embarazadas y aquellas que permanecen con sus hijos menores de dos años en los establecimientos penales del país: Nueva versión del programa de atención a mujeres embarazadas y madres que permanecen con sus hijos e hijas menores de dos años diseñado e implementado a nivel nacional. Acción 1: Revisar el o los programas diseñados para la atención e intervención de las mujeres embarazadas y con hijos lactantes. Acción 2: Realizar sugerencias que permitan fortalecer el programa.	100% de los programas vigentes revisados. Informe de sugerencias para fortalecer los programas revisados, incorporando la participación de otras instituciones vinculadas.	2025

7.2 Matriz Eje 2: Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género

ID	Fuente	Eje	Compromiso	Indicador	Plazo
PI154	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Implementar Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencia de Género 2022 - 2030.	Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencias de Género 2022 – 2030 aprobado y en ejecución. N° de instituciones públicas que implementan el Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencia de género 2022 - 2030. N° de instituciones privadas que implementan el Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencia de género 2022 - 2030. N° de instituciones públicas regionales que implementan el Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencia de género 2022 - 2030.	2030
PI248	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Fortalecer la ruta de apoyo, atención y reparación a víctimas directas y colaterales de crímenes de odio contra las mujeres de las diversidades sexo genéricas.	N° de personas que acceden a la ruta de apoyo, atención y reparación a víctimas directas y colaterales de crímenes de odio contra las mujeres de las diversidades sexo genéricas	2028
PI287	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Todos los servicios públicos transitan desde la conceptualización de la violencia contra las mujeres hacia la violencia basada en género en Políticas, Programas y Planes, cumpliendo con lineamientos dados por MMEG.	N° de servicios que implementan conceptualización de violencia basada en género en Políticas, Programas y Planes, cumpliendo con lineamientos dados por MMEG.	2025

PDV42	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Implementar estrategias de difusión de los espacios existentes de acompañamiento, apoyo y entrega de información en materia de violencia de género a las organizaciones de la sociedad civil, e instituciones públicas y privadas.	N° de estrategias de difusión de espacios existentes de acompañamiento, apoyo y entrega de información, diseñadas.	2026
PDV43	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Elaboración y difusión de material para la promoción del desarrollo integral de personas de las diversidades sexuales en todo el ciclo vital.	Material técnico elaborado para la promoción del desarrollo integral de las diversidades sexuales en todo el ciclo vital. Material técnico difundido para la promoción del desarrollo integral de las diversidades sexuales no conforme en todo el ciclo vital.	2028
PDV44	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Elaborar estrategias unificadas de actividades de sensibilización para los servicios públicos con énfasis en instituciones participantes del Circuito Intersectorial de Femicidio, que contemple fechas relevantes en el marco de la Prevención de las violencias de género.	Nº de estrategias unificadas de sensibilización desarrolladas con los participantes del Circuito Intersectorial de Femicidio que contemple fechas relevantes en el marco de la prevención de la violencia de género.	2024
PDV45	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Desarrollar acciones interinstitucionales a nivel nacional en torno a la violencia contra las mujeres (VCM) y su persistencia, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres.	% de acciones realizadas en las 16 regiones del país, en el marco de la conmemoración del día internacional de la No Violencia hacia las mujeres.	2024

PDV48	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Elaboración de orientaciones y fortalecimiento de su aplicación dirigidas a los equipos profesionales de Programas, mediante capacitaciones y otras estrategias, con el fin de acoger y/o derivar a NNA vinculados directamente con la mujer que está siendo atendida.	% de orientaciones dirigidas a los equipos profesionales de Programas con el fin de acoger y/o derivar a NNA vinculados directamente con la mujer que está siendo atendida.	2025
PDV69	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Difundir la prestación sobre violencia sexual (GES 86) a instituciones públicas y organizaciones de la Sociedad civil a nivel nacional.	N° de acciones de difusión sobre la prestación de violencia sexual (GES 86).	2025
PDV70	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Diseñar y distribuir material informativo, en distintos canales y formatos, sobre la violencia contra las mujeres y de género dando cuenta de su diversidad de contextos (Pareja/ íntimo, intrafamiliar/doméstico, laboral, educacional, callejero, carcelario, deportivo, de salud, en el transporte, conflicto armado/ manifestación marcha protesta dictadura) con pertinencia cultural.	% de regiones con material informativo distribuido por distintos canales y formatos sobre VCM dando cuenta de su diversidad de contextos, diversidad de manifestaciones y diversidad de mujeres.	2026
PDV77	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Formación de monitores y monitoras de prevención en violencia contra las mujeres, de la sociedad civil e instituciones públicas.	% de instituciones públicas que cuentan con monitores y monitoras formados/as en prevención de violencia de género. N° de organizaciones de la sociedad civil que cuentan con monitores y monitoras formados/as en prevención de violencia de género.	2030

PDV80	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Fortalecer las campañas anuales de información y de sensibilización sobre los delitos de trata de niñas, adolescentes y mujeres para la promoción de derechos humanos	% de campañas anuales de información y de sensibilización sobre los delitos de trata de niñas, adolescentes y mujeres difundido. N° de instituciones públicas a las que se difunde el material informativo.	2030
PDV81	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Diseño de curso virtual para la prevención sobre el delito de trata de personas que aborda la problemática cuyos contenidos pongan énfasis en migración, NNA, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres y personas de diversidades sexuales.	Curso virtual para la prevención sobre el delito de trata de personas diseñado.	2026
PDV89	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Capacitar de manera permanente a funcionarias/os de OIRS de los sectores con responsabilidad en atención de VCM en primera acogida, primeros auxilios psicológicos y derivación de mujeres en situación de VCM	% funcionarias/ os de OIRS de los sectores con responsabilidad en atención de VCM capacitadas/os en primera acogida, primeros auxilios psicológicos y derivación de mujeres en situación de VCM.	2030
PDV103	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Rediseñar la oferta de atención en VCM o VG a nivel país.	% de programas enviados a evaluación ex ante durante el período.	2024
PDV104	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Difundir la oferta del Estado de atención en VCM o VG a nivel nacional.	% de acciones de difusión de la oferta de atención para VCM y VG.	2030

PDV106	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Diseñar un Modelo de Atención Integrada e Intersectorial para mujeres víctimas/ sobrevivientes de VCM y VG que integre distintas ofertas de atención, protección, reparación, inserción laboral y educación desde el Estado en un mismo espacio con incidencia de la sociedad civil en su diseño.	Modelo de Atención integrada e intersectorial para mujeres víctimas/ sobrevivientes diseñado.	2028
PDV107	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Implementar un Modelo de Atención Integrada e Intersectorial para mujeres víctimas/ sobrevivientes de VCM y VG que integre distintas ofertas de atención, protección, reparación, inserción laboral y educación desde el Estado en un mismo espacio con incidencia de la sociedad civil en su diseño.	Modelo de Atención integrada e intersectorial para mujeres víctimas/ sobrevivientes implementado.	2030
PDV109	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Diseñar e implementar un modelo de protocolo único de atención a víctimas/sobrevivientes de VG que incorpore medidas especializadas para la atención de la diversidad de las mujeres, como las mujeres mayores, mujeres con discapacidad, mujeres rurales o mujeres migrantes en situación irregular, mujeres indígenas y afrodescendientes, trabajadoras sexuales, diversidades sexuales, víctimas/ sobrevivientes de VG y VCM con incidencia de la Sociedad Civil.	Modelo de protocolo diseñado y % de instituciones que incorporen el modelo de protocolo único de atención a víctimas/sobrevivientes de VG. que incorpore medidas especializadas para la atención de la diversidad de las mujeres, como las mujeres mayores, mujeres con discapacidad, mujeres rurales o mujeres migrantes en situación irregular, mujeres indígenas y afrodescendientes, trabajadoras sexuales, diversidades sexuales, víctimas/ sobrevivientes de VG y VCM con incidencia de la Sociedad Civil, diseñado.	2030

PDV115	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Aumentar la dotación de profesionales y de dispositivos que trabajan en materia de VG.	% de aumento de dispositivos y profesionales que trabajan en materias de VG.	2027
PDV130	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Diseñar medidas de reparación y no repetición de vulneración de derechos para personas de la diversidad sexual.	% de medidas ejecutadas	2030
PDV149	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Capacitación para la detección de crímenes de odio y discriminación hacia mujeres, diversidades sexuales y NNA en sector justicia con especial énfasis en sectores rurales.	% de personas capacitadas.	2028
PDV150	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Promover la formación de profesionales del sector justicia en detección, asesoría y derivación pertinente en Violencia de Género, con pertinencia etaria, hacia mujeres, diversidades sexuales y NNA.	N° de Mallas curriculares con lineamientos técnicos especializados para el abordaje en VG.	2030
PDV151	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Promover la incorporación de contenidos mínimos en la malla curricular para el abordaje de la VG hacia mujeres, diversidades sexuales y NNA, con enfoque interseccional y aportes de la sociedad civil, de los profesionales y técnicos de las distintas instituciones del Estado.	% de instituciones del Estado que incorporan contenidos mínimos en mallas curriculares para el abordaje de la VG hacia mujeres, diversidades sexuales y NNA.	2030

PDV160	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Generar Pautas de entrevista que no generen la reiteración injustificada de los hechos de violencia para evitar la revictimización.	Anexo con Pauta de Entrevista básica elaborado.	2024
PDV173	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Implementar Protocolo para la representación legal en casos de violencia institucional por razones de género, hacia las niñas y las mujeres en su diversidad.	Protocolo para la representación legal en casos de violencia institucional por razones de género, hacia las niñas y las mujeres en su diversidad implementado.	2025
PDV175	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Asegurar sistemas de denuncia (presencial, en línea o a través de sus familiares) para las mujeres privadas de libertad, en casos de violencia de género cometidos en su contra al interior y/o fuera del penal (Hoy la Ley lo establece respecto de los delitos en el penal).	Elaborar Protocolo.	2025
PDV180	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Implementar en la defensoría de las víctimas un área especializada para la defensa de mujeres víctimas/ sobrevivientes y a las víctimas colaterales de violencia de género con enfoque interseccional y territorial.	Área especializada para la defensa de mujeres víctimas/ sobrevivientes de violencia de género con enfoque interseccional y territorial implementada.	2030
PDV182	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Formar peritos/as especializados/as en materias de investigación violencia de género.	% de oficinas de SML que cuentan con al menos 1 peritas/os con formación especializada en violencia de género.	2030

PDV184	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Proyecto de ley para ampliar el registro nacional de ADN, con la huella genética de toda la población, para uso exclusivo en delitos sexuales.	Proyecto de ley para ampliar el registro nacional de ADN, con la huella genética de toda la población, para uso exclusivo en delitos sexuales aprobado.	2030
PDV187	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Fiscalizar los procesos de mediación familiar con perspectiva de género.	% de procesos de mediación familiar con perspectiva de género.	2026
PDV188	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Reducir plazos de investigación de delitos de interés público de violencia de género en contra de las niñas, adolescentes, mujeres y diversidades.	Tasa de reducción Promedio de plazos investigación de delitos de interés público de violencia de género en contra de las niñas, adolescentes, mujeres y diversidades.	2027
PDV189	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Promover la Investigación de oficio de delitos de interés público de violencia de género en contra de las niñas, adolescentes, mujeres y diversidades.	Delitos de interés público violencia de género en contra de las niñas, adolescentes, mujeres y diversidades investigados de oficio.	2025

PDV190	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Elaborar, en colaboración con el poder judicial, un nuevo sistema de atención en materias de familia (audiencias de alimentos, relación directa y regular, y otros) para mujeres víctimas de VIF que ingresan al sistema, con el fin que puedan ser resguardadas a la hora de enfrentarse a la regulación de estas materias. Salas especiales para ellas, protocolos, u otros, con el fin de no revictimizar a las mujeres.	% de tribunales de familia que cumplen con el nuevo sistema de atención que cumplen con la normativa.	2030
PDV194	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Analizar la pertinencia de la existencia de jueces y juezas con dedicación exclusiva en materia de violencia de género.	N° de informes sobre analizar la pertinencia de la existencia de jueces y juezas con dedicación exclusiva en materia de violencia de género.	2030
PDV205	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Producción, elaboración y actualización de información y contenidos que permitan fortalecer las capacitaciones para la sensibilización en violencia de género y violencia hacia las mujeres desde un enfoque interseccional.	Número de estudios en el período que desarrollan contenidos para fortalecer las capacitaciones que sensibilizan en violencia de género y violencia hacia las mujeres desde un enfoque interseccional.	2030
PDV209	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Seguimiento y análisis de la información y conocimiento que entrega la mesa de trabajo de Gendarmería y Servicio Nacional de Menores sobre violencia en mujeres privadas de libertad.	Número de estudios en el año t sobre análisis y seguimiento de la información y conocimiento que entrega la mesa de trabajo de Gendarmería y Servicio Nacional de Menores sobre violencia en mujeres privadas de libertad.	2030

PDV211	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Caracterización y análisis de la violencia extrema desde una perspectiva interseccional e intersectorial, considerando el mecanismo CIF y diversos espacios de coordinación en el Estado.	Número de informes en el año t sobre la caracterización y análisis de la violencia extrema desde una mirada interseccional e intersectorial, considerando el mecanismo CIF y diversos espacios de coordinación en el Estado.	2030
PDV213	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Generación y recopilación de datos estandarizados y descriptivos de las comunidades de la diversidad sexual, para el diseño de políticas públicas sobre violencia de género y discriminación.	Número de informes periódicos sobre la generación y recopilación de datos estandarizados y descriptivos de comunidades de la diversidad sexual y violencia de género.	2030
PDV214	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Generación de información cualitativa sobre violencia de género que enfrentan mujeres trans en centros penitenciarios.	Número de estudios en el período sobre violencia de género que enfrentan mujeres trans en centro penitenciarios.	2030
PDV215	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Recopilación de registros que den cuenta de los actos de vulneraciones de trato a personas de la diversidad sexual.	Número de informes sobre actos de vulneraciones de trato a personas de la diversidad sexual en el período. Porcentaje de instituciones que aportan datos para registrar actos de vulneraciones de trato a personas de la diversidad sexual en el período.	2030

PDV216	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Producción de información y seguimiento de un sistema de indicadores en violencia de género hacia las mujeres, niñas y diversidades desde una perspectiva interseccional.	% de instituciones que en el año t aportan indicadores al sistema de indicadores en violencia de género (Sistema Integrado de Información en Violencia de Género).	2030
PDV228	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Recopilación y sistematización de información y conocimiento de las instituciones públicas para interoperar el sistema integrado de información en violencia de género.	N° de informes de instituciones que producen información y conocimiento para interoperar el sistema integrado de información en violencia de género.	2030
PDV229	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Recopilación y sistematización de indicadores que produzcan las instituciones públicas para interoperar el sistema integrado de información en violencia de género.	Número de informes periódicos con la recopilación y sistematización de indicadores que producen las instituciones públicas para interoperar el sistema integrado de información en violencia de género.	2030
PDV232	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Recopilación y sistematización de investigaciones y estudios realizados por la Sociedad Civil respecto de la violencia de género hacia las mujeres y diversidades desde un enfoque interseccional.	Número de estudios realizados por la Sociedad Civil en el período respecto a violencia de género hacia las mujeres y diversidades desde un enfoque interseccional.	2030
PDV234	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Promover la creación de un observatorio sobre VG con participación ciudadana, agrupaciones de mujeres y feministas y participación ciudadana.	Diseño de la propuesta de un observatorio sobre VG con participación ciudadana, agrupaciones de mujeres y feministas y participación ciudadana. N° de reuniones con agrupaciones de mujeres, feministas y sociedad civil.	2025

PNDH24	Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos	Prevención, Protección y Reparación Integral de la Violencia de Género	Aumento de producción de información generada por el Servicio Médico Legal sobre femicidios a nivel nacional. Acción 1: Diseño de la estrategia para el registro informático en aplicación del protocolo de Femicidio en todas las muertes violentas de mujeres, que involucra al Área Gestión Institucional (AGI), Informática y Estadística. Acción 2: Construir con las Unidades antes señaladas, un procedimiento de información mensual, sobre el total de las muertes violentas de mujeres a nivel nacional en que se aplicó el Protocolo de Femicidio.	% de sedes regionales que cuentan con Unidad de Tanatología que están implementando el Protocolo Femicidio.	2023

7.3 Matriz Eje 3: Igualdad de Género en la Gestión Institucional

ID	Fuente	Eje	Compromiso	Indicador	Plazo
CMT01	Compromisos Ministeriales de Género - Transversales	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Incorporación del enfoque de género en el diseño, implementación y evaluación de sus políticas y programas.	N/A	2025
CMT02	Compromisos Ministeriales de Género - Transversales	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Incorporación del enfoque de género en las reformas legislativas o nuevas leyes del sector.	N/A	2025
CMT03	Compromisos Ministeriales de Género - Transversales	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Etiquetado de género del presupuesto del sector.	N/A	2025
CMT04	Compromisos Ministeriales de Género - Transversales	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Contar con unidades y/o comisiones de género ministeriales.	N/A	2025
CMT05	Compromisos Ministeriales de Género - Transversales	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Implementación de salas de lactancia.	N/A	2025
CMT06	Compromisos Ministeriales de Género - Transversales	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Aplicación correcta y/o actualización de procedimiento de abordaje del maltrato, acoso laboral y sexual.	N/A	2025

CMT07	Compromisos Ministeriales de Género - Transversales	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Formación y capacitación a funcionarios/as públicos en igualdad de género con pertinencia a su sector.	N/A	2025
CMT08	Compromisos Ministeriales de Género - Transversales	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Lograr que las/os funcionarias/os de OIRS de los sectores con responsabilidad en atención de VCM estén capacitados en acogida y derivación de mujeres	N/A	2025
CMT09	Compromisos Ministeriales de Género - Transversales	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Capacitación/sensibilización para atender personas de la diversidad y disidencias sexo genéricas.	N/A	2025
CMT10	Compromisos Ministeriales de Género - Transversales	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Comunicación interna y externa con enfoque de género.	N/A	2025
CMT11	Compromisos Ministeriales de Género - Transversales	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Implementación de orientaciones para trabajo con grupos específicos de mujeres y disidencias sexo-genéricas.	N/A	2025
CMT12	Compromisos Ministeriales de Género - Transversales	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Servicios Públicos con certificación en la NCh3262.	N/A	2025
CMT13	Compromisos Ministeriales de Género - Transversales	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Difusión de estadísticas, boletines y estudios con enfoque de género.	N/A	2025

CMT14	Compromisos Ministeriales de Género - Transversales	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	COSOC y otras instancias participativas paritarias y con perspectiva de género	N/A	2025
PI02	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Contar con un Poder ejecutivo constituido con criterio paridad de género como piso	% de mujeres en el Poder ejecutivo	2025
PI50	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Los Ministerios, en sus licitaciones a empresas, favorecen iniciativas para la incorporación laboral de las mujeres.	% de ministerios que en sus licitaciones favorecen a persona natural de sexo femenino, empresa de propiedad de mujeres o liderada por mujeres. % de ministerios que en sus licitaciones favorecen a empresas que promueven equidad de género y una mayor participación femenina en el mercado laboral.	2025
PI51	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Los Ministerios, en sus licitaciones a empresas, favorecen iniciativas de integración e inclusión de diversidad de empresas de propiedad de mujeres o liderada por mujeres.	% de ministerios que en sus licitaciones favorecen a persona natural, empresa de propiedad o liderada por mujeres de Pueblos Originarios o Afrodescendientes. % de ministerios que en sus licitaciones favorecen a persona natural, empresa de propiedad o liderada por mujeres rurales.	2025

PI52	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Los Ministerios en sus licitaciones a empresas, favorecen iniciativas para la incorporación de personas de la diversidad sexo genérica.	% de ministerios que en sus licitaciones favorecen a persona natural, empresa de propiedad o liderada por personas de la diversidad sexo genérica. % de ministerios que en sus licitaciones favorecen a empresas que promueven equidad de género y una mayor participación laboral de personas de la diversidad sexo genérica.	2028
PI55	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Aumentar la contratación de la diversidad de mujeres, sin discriminación por identidad de género, en las instituciones públicas.	N° de contrataciones de la diversidad de mujeres en las instituciones públicas, incluyendo diversas identidades de género.	2028
PI74	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Incrementar el uso del permiso parental por parte de los trabajadores.	% de trabajadores que hacen uso del permiso parental. N° de denuncias por denegar el uso del permiso parental. N° de acciones de sensibilización realizadas para mostrar la desigual distribución del uso del permiso parental entre mujeres y hombres y personas del mismo sexo.	2025
PI78	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Contar con políticas laborales que incluyan la conciliación de vida y trabajo, con perspectiva de género.	N° de Políticas laborales incorporan medidas que permiten mejorar la conciliación vida familiar y vida laboral, con perspectiva de género. N° de servicios públicos que toman medidas de conciliación de la vida familiar y la vida laboral con perspectiva de género.	2025

PI80	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Capacitar al funcionariado público que entrega información a las mujeres migrantes, respecto de la forma de acceder a los servicios y prestaciones públicas que	% de funcionarias/os públicos que entregan información a las mujeres migrantes, capacitados respecto de la forma de acceder a los servicios y oferta pública que se encuentran vigentes.	2025
PI143	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	100% de las/os funcionarias/os de OIRS de los sectores con responsabilidad en atención de VCM capacitadas/os en acogida y derivación de mujeres en situación de VCM.	% de funcionarios y funcionarias de OIRS de los sectores con responsabilidad en atención de VCM capacitadas/os en acogida y derivación de mujeres en situación de VCM.	2025
PI149	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Espacios laborales cuentan con mecanismos para abordar la discriminación por razón de sexo, de género y la violencia de género.	N° de instituciones públicas con protocolos diseñados e implementados en los espacios laborales. N° de instituciones públicas que aplican el Convenio 190 OIT. N° de campañas comunicacionales para sensibilizar en acoso sexual y laboral en instituciones públicas. N° de instituciones públicas con planes de prevención de maltrato, acoso sexual y laboral diseñados e implementados en los espacios laborales. N° de campañas comunicacionales para difundir el Convenio 190 de la OIT.	2025

PI156	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Desarrollar procesos de formación continua dirigida a todo el funcionariado del Estado en materias relacionadas con todo tipo de violencia y discriminación de género.	N° de funcionarias/os del Estado capacitados en materias relacionadas con todo tipo de violencia y discriminación de género.	2030
PI157	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Capacitar a funcionarias/os que atienden mujeres migrantes víctimas de violencia en normas y procedimientos en migración e interculturalidad.	N ° de funcionarias/os que atienden a mujeres migrantes víctimas de violencia capacitados en normas y procedimientos en migración e interculturalidad.	2025
PI165	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Los planes, políticas y programas de igualdad de género sectoriales incorporan a la diversidad de mujeres que habitan el país, reconociendo sus diferentes necesidades	N° y % de planes, políticas y programas de igualdad de género sectoriales que incorporan la diversidad de mujeres.	2030
PI166	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Funcionariado público sensibilizado en distintos niveles en materias de igualdad de género y no discriminación sexo-genérica	% de funcionarias/os capacitados en nivel básico en materias de igualdad de género y no discriminación sexo-genérica, con pertinencia sectorial.	2030
PI197	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Enfoque de género en la gestión de riesgo de desastres.	N° de iniciativas e instrumentos que incorporan enfoque de género en la Gestión del Riesgo de Desastres. % de mujeres que participan en los mecanismos de consulta sobre la gestión del riesgo. N° Personas que son parte del Sistema Nacional de Protección Civil capacitados en enfoque de género.	2025

PI208	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Unificar registros y desburocratizar los procesos administrativos relacionados con la situación migratoria de las mujeres.	Registros administrativos unificados.	2028
PI256	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Los planes, políticas y programas de igualdad de género del sector público incorporan a la diversidad de mujeres que habitan el país, reconociendo sus diferentes necesidades.	% de planes, políticas y programas de igualdad de género del sector público que incorporan a la diversidad de mujeres que habitan el país, incorporando los enfoques de derechos humanos, interculturalidad e interseccionalidad. % de Servicios que incorporan a la diversidad de mujeres que habitan el país en sus planes, políticas y programas de igualdad de género.	2030
PI257	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Secretaría Técnica del Plan Nacional de Igualdad de Género coordina, hace seguimiento y evalúa los planes, políticas y programas de igualdad de género ejecutados por los Servicios.	% de planes, políticas y programas de igualdad de género ejecutados por los Servicios son coordinados, seguidos y evaluados por la Secretaría Técnica	2023
PI258	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Secretaría Técnica del Plan Nacional de Igualdad de género define y entrega orientaciones estratégicas y metodológicas a los Servicios que implementan planes, políticas y programas de igualdad de género.	% de Servicios que implementan las orientaciones estratégicas y metodológicas entregadas por la secretaría Técnica en planes, políticas y programas de igualdad de género.	2023

PI259	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	La totalidad de Servicios públicos implementan planes institucionales de igualdad de género.	% de Servicios públicos que cuentan con planes institucionales de igualdad de género. % de Servicios públicos que implementan planes institucionales de igualdad de género. % de Servicios públicos que implementan planes institucionales internos de igualdad de género, cuentan con asistencia técnica del MMEG.	2025
PI260	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Todas las metas referidas a igualdad de género declaradas por los ministerios en sus políticas son informadas al MMEG.	% metas referidas a igualdad de género declaradas por ministerios en sus políticas son informadas al MMEG.	2030
PI262	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Los ministerios cuentan con Asesoras/ es ministeriales de género y equipos técnicos y operativos que hacen seguimiento a los compromisos del Estado en materia de igualdad de género.	% de ministerios que cuentan con Asesoras/ es ministeriales de género y equipos técnicos y operativos que hacen seguimiento a los compromisos del Estado en materia de igualdad de género.	2023
PI263	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Los Servicios Públicos cuentan con Encargadas/ os de género y equipos técnicos y operativos que hacen seguimiento a sus compromisos en materia de igualdad de género.	% de Servicios que cuentan con Encargadas/ os de género y equipos técnicos y operativos que hacen seguimiento a sus compromisos en materia de igualdad de género.	2023
PI274	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Aumentar las acciones de sensibilización y capacitación en materias de igualdad de género dirigidas a funcionarias/os a nivel nacional, cumpliendo con lineamientos dados por MMYEG.	N° de funcionarias/os de nivel nacional capacitado/as en materias de igualdad de género	2030

PI275	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Aumentar las acciones de sensibilización y capacitación en materias de igualdad de género dirigidas a funcionarias/os a nivel regional, cumpliendo con lineamientos dados por MMYEG.	N° de funcionarias/os de nivel regional capacitado/as en materias de igualdad de género.	2030
PI277	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Contar con análisis de género a partir de registros administrativos y otros instrumentos de recolección de información.	N° de documentos que realizan análisis de género a partir de registros administrativos y otros instrumentos de recolección de información	2028
PI278	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Rediseñar bases de datos ministeriales nacionales y regionales que incorporan la variable de sexo.	% bases de datos ministeriales nacionales y regionales que incorporan la variable de sexo.	2025
PI279	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Rediseñar bases de datos ministeriales nacionales y regionales que incorporan la variable de género.	% bases de datos ministeriales nacionales y regionales que incorporan la variable de género.	2028
PI280	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Mantener estadísticas desagregadas por sexo y rango etario.	Nº de Servicios que cuentan con estadísticas desagregadas por sexo y rango etario.	2025
PI281	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Mantener estadísticas desagregadas por género y rango etario.	Nº de Servicios que cuentan con estadísticas desagregadas por género y rango etario.	2025
PI283	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Incrementar en un 40% la aplicación de la norma N° 3262 de conciliación trabajo y familia a todos los Servicios Públicos de administración del Estado (2030).	% de aplicación de la norma N° 3262 de conciliación trabajo y familia a todos los Servicios Públicos de administración del Estado.	2028

PI284	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Todos los Servicios públicos incorporan perspectiva de género en el proceso de provisión de sus políticas, planes, programas.	% de Servicios públicos que incorporan perspectiva de género en el proceso de provisión de sus políticas, planes, programas.	2030
PI285	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Todos los Servicios públicos incorporan perspectiva de género en sus procesos relacionados con fiscalizaciones, reglamentaciones, normativas y leyes relacionadas.	% de Servicios públicos que incorporan perspectiva de género en sus procesos relacionados con fiscalización, reglamentaciones, normativas y leyes relacionadas.	2030
PI286	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Servicios públicos realizan campañas anuales de prevención de violencia contra las mujeres, cumpliendo con lineamientos dados por MMEG.	% de servicios públicos que implementan campañas anuales de prevención de violencia contra las mujeres, cumpliendo con lineamientos dados por MMEG.	2030
PI288	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Todos los servicios públicos incorporan enfoque de interseccionalidad, interculturalidad y territorialidad con perspectiva de género.	N° de servicio públicos que incorporan enfoque de interseccionalidad, interculturalidad y territorialidad con perspectiva de género.	2025
PDV108	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Ejecutar planes anuales de capacitación en especialización en el abordaje de VG por parte de las instituciones responsables del Estado, que incorpore nuevas intersecciones como las diversidades sexuales.	% de profesionales de los programas de atención del Estado capacitadas/os anualmente que incorpore nuevas intersecciones como las diversidades sexuales.	2030
PDV158	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Creación de unidad de género en mejor niñez y en SENAME con enfoque de DDHH, género e interseccionalidad que aborde dentro de las materias de género el acceso a la justicia de NNA.	Unidades de género creadas.	2024

PDV171	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Habilitar en cada oficina de denuncias un espacio infantil destinado a la toma de denuncias de niñas y niñes.	% de oficinas que cuentan con un espacio infantil habilitado.	2030
PDV185	Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	Igualdad de Género en la Gestión Institucional	Capacitar a funcionarias/os de las fiscalías, defensorías y policías en lengua de señas chilena, lenguas de pueblos originarios, Creole, sistema Braille para atención diligente a la diversidad de mujeres cuyos casos están en proceso de investigación.	% de oficinas que cuentan con al menos 1 funcionario/a capacitado/a en lengua de señas chilena, lenguas de pueblos originarios, Creole, sistema Braille para atención diligente a la diversidad de mujeres cuyos casos están en proceso de investigación.	2030

7.4 Matriz Eje 4: Normativa y Legislación para la Igualdad de Género y la No Discriminación

ID	Fuente	Eje	Compromiso	Indicador	Plazo
CL01	Compromisos legislativos	Legislación para la Igualdad de Género y la No Discriminación	Aprobación Ley de Protección Materno Infantil	N/A	2025
CL02	Compromisos legislativos	Legislación para la Igualdad de Género y la No Discriminación	Aprobación Ley que modifica y fortalece la Ley Antidiscriminación	N/A	2025

8. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Junto con las metas establecidas en los distintos planes, el Estado cuenta con instrumentos de gestión que permiten incorporar acciones estratégicas año a año. De este modo, herramientas como los Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG) de Género, el Programa de Trabajo de Género, los Convenios de Desempeño Colectivo y los Convenios de Desempeño de la Alta Dirección Pública, son fundamentales para operacionalizar el enfoque de género en la gestión institucional, mediante metas concretas que se integran al quehacer cotidiano.

Estos instrumentos permiten avanzar en la transversalización del enfoque de género y asegurar que las iniciativas formuladas se alineen con los objetivos definidos en la Agenda de Género del MJDDHH, compuesta por los distintos planes nacionales e institucionales revisados. En esta línea, el Ministerio recomienda que los compromisos de género incluidos en dichos planes sean replicados o reflejados en los instrumentos de gestión institucional, como una forma de generar coherencia entre la planificación estratégica y la operativa. Esta práctica contribuye a un uso más racional y eficiente de los recursos, y también, fortalece la capacidad del ministerio para implementar acciones con mayor eficacia y continuidad.

De este modo, la transversalización del enfoque de género deja de ser una declaración de principios y se convierte en una estrategia concreta de gestión pública, con metas claras, mecanismos de seguimiento y resultados verificables.

A continuación, se detalla cada uno de estos instrumentos y su relación con la transversalización del enfoque de género.

8.1 Programa de Mejoramiento de la Gestión de Género

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) son instrumentos de gestión definidos por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda. Su objetivo es fortalecer áreas estratégicas de la administración pública mediante la incorporación de metas anuales, cuyo cumplimiento se asocia a un incentivo monetario para las personas funcionarias, según lo establecido por la Ley N° 19.553 del año 1998.

En este marco, el PMG de Género fue creado en 2002 como parte de los esfuerzos por transversalizar este enfoque en la gestión pública. Su propósito es asegurar que los servicios del Estado incorporen la igualdad de género en su quehacer institucional. A lo largo de más de dos décadas, este instrumento se ha consolidado como una de las herramientas más importantes para el logro de este objetivo.

En 2023, se introdujo un cambio significativo ya que, por primera vez, se aumentó la cantidad mínima de medidas obligatorias a comprometer, y se elevó su nivel de exigencia técnica, con el fin de profundizar el trabajo realizado en años anteriores. El PMG de Género considera ocho dimensiones es-

tratégicas, de las cuales los servicios deben comprometer entre tres y seis medidas.

Las dimensiones de este PMG son las siguientes:

1. Planificación estratégica institucional incorporando perspectiva de género
2. Políticas y procedimientos de gestión de personas con enfoque de género
3. Capacitación avanzada en igualdad de género dirigida a funcionarias/os y equipos directivos, y capacitación básica para servicios nuevos o personas que no hayan sido capacitadas
4. Acciones de comunicación interna y externa con perspectiva de género
5. Procesos de provisión de bienes o servicios con perspectiva de género
6. Políticas y/o programas públicos elaborados por el servicio con perspectiva de género
7. Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación con perspectiva de género
8. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género

Asimismo, se estableció que, de las medidas comprometidas, al menos dos deben corresponder a las dimensiones consideradas como estratégicas, que son la 5, 6, 7 u 8.

El diseño de los compromisos de género dentro del PMG es responsabilidad de la persona encargada de género en cada subsecretaría o servicio. Estas medidas deben definirse considerando las prioridades del gobierno, los lineamientos ministeriales y lo acordado con la jefatura del servicio, en conjunto con la mesa de género institucional. En este proceso, las personas encargadas de género cuentan con la asesoría técnica de una sectorialista del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, quien entrega apoyo, revisa las medidas propuestas, y realiza el seguimiento a su cumplimiento. A su vez, la aprobación formal de las medidas comprometidas y sus resultados es realizada por la Red de Expertas, un espacio técnico del MMYEG que tiene la función de emitir opiniones y validaciones a lo largo del proceso, asegurando la calidad y pertinencia de los compromisos establecidos por cada institución.

8.2 Programa de Trabajo de Género

El Programa de Trabajo tiene una lógica similar al PMG de Género, considerando también las mismas dimensiones y estableciendo indicadores de cumplimiento, salvo que se trata de compromisos voluntarios que refuerzan este instrumento pero que no consideran un incentivo a las remuneraciones. Se reportan de la misma forma que el PMG y también cuentan con el seguimiento de la sectorialista del MMYEG.

8.3 Convenios de Desempeño Colectivo

Los Convenios de Desempeño Colectivo (CDC) son instrumentos de gestión establecidos por el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que permiten asignar un incentivo monetario a los equipos de trabajo del sector público en función del grado de cumplimiento de metas anuales previamente definidas. Este mecanismo, creado y administrado

por el Ministerio de Hacienda, tiene como propósito fortalecer la gestión institucional, fomentar el trabajo en equipo y avanzar en la descentralización de la toma de decisiones en los servicios públicos, todo ello con el fin de mejorar la calidad del servicio entregado a la ciudadanía.

Respecto del MJDDHH, los CDC ministeriales de los años 2022, 2023, 2024 y 2025 han incorporado indicadores de género de manera transversal, reflejando el compromiso institucional con la igualdad. A su vez, las subsecretarías y servicios dependientes también tienen la posibilidad de incluir compromisos específicos en materia de género dentro del diseño de sus propios CDC, integrando así este enfoque en su planificación anual y fortaleciendo la transversalización del enfoque de género en la gestión pública.

8.4 Convenios de Desempeño de la Alta Dirección Pública

Los Convenios de Desempeño (CD) son instrumentos de gestión definidos por el Servicio Civil que orientan a directivas y directivos públicos en el cumplimiento de los desafíos propios de sus cargos. A través de este mecanismo, se establecen objetivos estratégicos de gestión, que son utilizados como base para su evaluación anual y al finalizar su período de desempeño. Estos convenios promueven una rendición de cuentas efectiva y transparente, tanto hacia la autoridad superior del servicio (como el ministro/a o jefatura correspondiente) como hacia la ciudadanía.

Los objetivos y metas definidos en el convenio deben reflejar tanto los desafíos del cargo como los lineamientos estratégicos del servicio. Esto incluye las políticas públicas vigentes, las prioridades gubernamentales, los indicadores de gestión institucional y el perfil estratégico del cargo, de modo que se explicite el aporte que se espera de cada directiva o directivo para avanzar en mayor eficacia, eficiencia, integridad y gobernanza institucional.

La estructura de los convenios se organiza en torno a dos componentes: el Marco Básico y el Marco de la Calidad.

- El Marco Básico se enfoca en compromisos que responden a las funciones sustantivas del cargo y a los objetivos institucionales definidos por la autoridad sectorial.
- El Marco de la Calidad, por su parte, considera metas orientadas a mejorar aspectos transversales de la gestión pública, como la transparencia, la innovación, la mejora continua, la experiencia usuaria y la incorporación de enfoques estratégicos como el de género.

Desde el año 2011 se han incorporado criterios que incluyen el enfoque de género como un componente transversal tanto del Marco Básico como del Marco de la Calidad.

En el caso del MJDDHH, a partir del año 2022 se han establecido CD con enfoque de género para autoridades de servicios dependientes que integran la Alta Dirección Pública.

9. CERTIFICACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

Además de los instrumentos de planificación y gestión que permiten incorporar el enfoque de género en el quehacer institucional, existen certificaciones voluntarias que las instituciones públicas pueden adoptar para avanzar en la consolidación de una cultura organizacional más igualitaria. Estas certificaciones entregan reconocimiento formal al compromiso con la igualdad y fortalecen los procesos internos de mejora continua y transparencia.

Una de estas herramientas es la Norma Chilena NCh3262 "Sistemas de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal", elaborada por el Instituto Nacional de Normalización (INN). Esta norma establece requisitos y orientaciones para que las organizaciones desarrollen políticas y acciones concretas en estas materias. Su implementación busca promover entornos laborales más justos, facilitar la conciliación de la vida personal y laboral, y reducir brechas de género en todos los niveles. Los servicios públicos pueden iniciar voluntariamente este proceso, de acuerdo con su realidad y capacidades institucionales, cuando consideren que contribuirá al fortalecimiento de su gestión y al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Otra iniciativa relevante es el Sello de Igualdad de Género para Instituciones Públicas, promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este sello reconoce a aquellas instituciones que han avanzado en la incorporación transversal del enfoque de género en su estructura, gestión interna, procesos y servicios. Su implementación es también voluntaria y constituye una herramienta de autoevaluación, mejora institucional y validación externa. Actualmente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se encuentra en proceso de obtención de este sello, el cual considera al Gabinete del Ministro, la Subsecretaría de Justicia y la Subsecretaría de Derechos Humanos, con el objetivo de lograr su certificación durante el año 2025.

10. REFERENCIAS

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2023). Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030. https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2023/10/CUARTO-PLAN-NACIONAL-DE-IGUALDAD.pdf

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2023). Plan Nacional por el derecho a vidas libres de violencia de género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030. https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2023/11/PLAN-VCM.pdf

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Subsecretaría de Justicia. (2022). Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025. https://www.derechoshumanos.gob.cl/2-plan-nacional-de-derechos-humanos/

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Subsecretaría de Justicia. (2023). Plan de Mejoramiento de las Condiciones Carcelarias de las Mujeres Privadas de Libertad 2023-2025. https://www.minjusticia.gob.cl/media/2023/06/09062023_MejorasCarcelarias_MujeresPrivadasLibertad.pdf¿

Género es con Justicia

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de Chile